

# AGHET

## Introducción

## ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DEL ESTADO DE TLAXCALA

### Introducción

El 19 de junio del 2023, se publica el decreto 215 en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, mismo que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala (LAE). Gracias a esto, el 1ro de enero del 2024 entra en funciones el Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala (AGHET), en este nuevo Organismo Desconcentrado convergen dos instituciones: El Archivo Histórico, que anteriormente estaba adscrito a la Oficialía Mayor de Gobierno y el Archivo General que anteriormente estaba bajo la administración de la Secretaría de la Función Pública (antes Contraloría del Ejecutivo).

Este nuevo organismo garante en materia de archivos para el Estado de Tlaxcala, entre otras cosas, tiene por objeto fomentar el desarrollo archivístico del estado, como se establece en el Art. 97 de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala, trabajando de la mano con los sujetos obligados que define la misma ley local en su artículo 4to.

Como parte de las actividades programadas el Departamento de Desarrollo Archivístico Estatal del AGHET, se realizaron las siguientes acciones:

Se actualizo el Programa Anual de Capacitación Archivística (PACA) 2025, documento rector en materia de capacitaciones para archivos de trámite y de concentración a impartirse a los 147 sujetos obligados en el estado de Tlaxcala. Ahí se establecen los temas, mecanismos de acceso y otros componentes necesarios para un óptimo cumplimiento de las obligaciones que tiene el AGHET en la materia, en este cuarto trimestre de 2025 se consolidan importantes avances de capacitación, promoción y fortalecimiento de la cultura archivística en el estado de Tlaxcala.

Se impartieron 10 capacitaciones a sujetos obligados del estado de Tlaxcala, respetando los parámetros establecidos en el PACA 2025. Teniendo un alcance de 144 servidores públicos atendidos.

Se atendieron dos visitas guiadas al Archivo General del Estado, ubicado en la ex Hacienda de Teometitla, en Terrenate Tlaxcala, estas actividades brindaron a los asistentes la oportunidad de conocer directamente los procesos de organización y preservación documental, así como de reconocer el valor de los archivos como instrumentos fundamentales para la memoria histórica, la transparencia y la rendición de cuentas.

Los avances logrados en este trimestre reafirman el compromiso del Departamento de Desarrollo Archivístico Estatal de impulsar acciones formativas y de vinculación interinstitucional que fortalezcan el desarrollo archivístico en la entidad

Por lo que respecta al Departamento del Archivo Histórico, el Objetivo principal de este departamento es asegurar la conservación del patrimonio documental del estado de Tlaxcala; difundir el asombroso pasado de los antiguos tlaxcaltecas; permitir el acceso a la sociedad en general a la información de carácter histórico, que conlleve a darle su verdadero valor como fuente principal de investigación a nivel local, nacional e internacional; efectuar métodos y técnicas archivísticas vigentes que permitan la localización, integración, descripción y difusión de los acervos documentales; además de garantizar la preservación de la memoria del estado con el apoyo de soportes digitales que permitan conocer la grandeza de nuestro estado de Tlaxcala, es por ello que en el periodo de enero a septiembre de este ejercicio, se han realizado las siguientes acciones.

En este cuarto trimestre de 2025 se realizaron 16,088 digitalizaciones como el método más eficaz para preservar y conservar los Documentos Históricos, logrando la menor manipulación posible, evitando un mayor deterioro al Patrimonio Documental.

Se publicaron 3 Investigaciones para la Vitrina Digital a través de nuestras Redes Sociales y en la Vitrina Física en la Sala de Consulta del Departamento sobre los siguientes temas:

- 1.- “12 de octubre 533 Aniversario de la llegada de los Españoles a América”
- 2.- 115º Aniversario de la Revolución Mexicana
- 3.- Doña Marina. Novela Histórica del siglo XIX

Se realizaron 13 publicaciones en Redes Sociales del AGHET, denominada ¿Sabías que?, con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía la extensa riqueza histórica-cultural con la que se cuenta en la entidad.

Se proporcionó información Cultural e Histórica a 159 usuarios, con la finalidad de difundir el Acervo Documental del Archivo Histórico a través de las consultas realizadas de manera presencial por el público en general interesados durante este 4o. Trimestre.

Se fomenta el fortalecimiento de la Cultura e Identidad Tlaxcalteca a través del acceso al Acervo de la Biblioteca del Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala; donde el contenido en su mayoría es exclusivo a temas histórico-culturales de la entidad recibiendo a 19 usuarios en biblioteca para consulta.

Se atendieron 4 visitas guiadas, la primera de ellas solicitada por el Sindicato de la UATx, atendiendo a 14 servidores públicos con el propósito de dar cumplimiento en materia de gestión documental y una cultura archivística. La segunda, a estudiantes de la Licenciatura en Gerontología de la UATx atendiendo a 16 estudiantes con el objetivo de identificar y conocer los servicios, técnicas y procedimientos que se desarrolla en atención a los procesos para la Gerontología. La tercera, a estudiantes del nivel secundaria del Instituto Pacelli, atendiendo a 12 alumnos, con el objetivo de conocer el Patrimonio Documental de nuestro estado y la legua náhuatl. La última a alumnos de la Licenciatura en Turismo Internacional de la UATx, atendiendo a 12 estudiantes con el objetivo de conocer el Código Florentino.

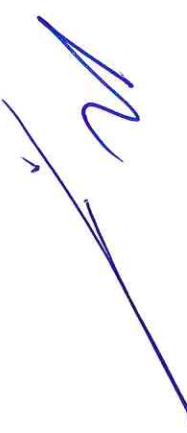
Se realizó la exposición titulada: “Hechicería y leyendas en Tlaxcala ¿Y tú crees? en la sala de consulta “Mercedes Meade” del 24 de octubre al 7 de noviembre, contando con una asistencia de 250 personas, donde se mostraron 12 documentos de la sección judicial que dan a conocer las prácticas y creencias relacionadas con los casos de hechicería o maleficio en Tlaxcala durante la época colonial, destacando cómo, a través de bebidas, menjúrjes y alimentos combinados con hierbas y sustancias, se atribuían enfermedades, heridas, pérdida de la vista o incluso la muerte. Asimismo, mostrar las representaciones y testimonios sobre las visiones y transformaciones fantásticas descritas por los afectados, como figuras híbridas de animales y humanos, que reflejan el imaginario colectivo y las concepciones mágicas de la época.

Por lo que se continuará fomentando la difusión del Patrimonio Documental Histórico-Cultural de la entidad, a través de la organización de eventos culturales, de la digitalización como el método más eficaz para la preservación de documentos, la organización y catalogación de los fondos históricos, así como el impulso y fomento a la investigación del patrimonio histórico documental, logrando con ello un acercamiento con la población para difundir el conocimiento de datos de interés histórico; Beneficiando a la población en general a través del acceso a la información contenida en el acervo histórico documental que es patrimonio Histórico-Cultural de Tlaxcala y de México.

El contenido de la presente Cuenta Pública Armonizada es de acuerdo al siguiente

**ÍNDICE:**

- I. INTRODUCCIÓN
- II. INFORMACIÓN CONTABLE
  1. Estado de Actividades
  2. Estado de Situación Financiera
  3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
  4. Estado Analítico del Activo
  5. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
  6. Estado de Variación de la Hacienda Pública
  7. Estado de Flujos de Efectivo
- III. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
  1. Estado analítico de Ingresos (Por Rubro de Ingresos y por Fuente de Financiamiento)
  2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de egresos Clasificación Administrativa
  3. Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
  4. Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)
  5. Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
  6. Endeudamiento Neto
  7. Intereses de la deuda
  8. Indicadores de Postura Fiscal
- IV. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
  1. Gasto por Categoría Programática
  2. Programas y Proyectos de Inversión
  3. Indicadores de Resultados



V. ANEXOS

1. Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
2. Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
3. Relación de cuentas Bancarias Productivas Específicas
4. Relación de Esquemas Bursátiles
5. Art. 46 último párrafo LGCG

Información contable:

- a) Estado de actividades
- b) Estado de situación financiera
- c) Estado de variación en la hacienda pública
- d) Estado de cambio en la situación financiera
- e) Estado de flujos de efectivo
- f) Informe sobre pasivos contingentes
- g) Estado analítico del activo, e
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivan las clasificaciones siguientes:
  1. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa
  2. Fuentes de financiamiento
  3. Por país acreedor

Información presupuestaria:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
  1. Administrativa
  2. Económica
  3. Por objeto del gasto
  4. Funcional

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa.

  - c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que deriva la clasificación por su origen en interno y externo.
  - d) Intereses de la deuda,
  - e) Un flujo de fondos que resuman todas las operaciones.

Información programática:

- a) Gasto por categoría programática

## SECTOR PARAESTATAL

### VI. ANEXOS ADICIONALES, DEBERÁN INCLUIR LOS SIGUIENTES:

1. Balanza de Comprobación
2. Auxiliares contables (En medio electrónico formato Excel)
3. Inventario de bienes muebles, inmuebles e intangibles, codificado, clasificado y cuantificado emitido por el Sistema Armonizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (En medio electrónico).
4. Relación de Ingresos Trimestral, en la cual deberá indicar el tipo de recurso ya sea los derivados de transferencias estatales, los derivados de transferencias federales y los recursos propios (En medio electrónico).
5. Relación de Ingreso Acumulado, a partir del segundo trimestre y bajo los mismos términos de la relación de ingresos trimestral (En medio electrónico).
6. Plantilla de Personal Trimestral (En medio electrónico formato Excel)
7. Liga de transparencia del AGHET

### VII. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

1. Estado de Situación Financiera Detallado
2. Informe de Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
4. Balance Presupuestario

### 5. Estado Analítico de Ingresos Detallado. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado

#### Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

#### 6b. Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado

#### Clasificación Administrativa

#### 6c. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado

#### Clasificación Funcional (Funcionalidad y Función)

#### 6d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría

#### 7a. Proyecciones de Ingresos

#### 7b. Proyecciones de Egresos

#### 7c. Resultado de Ingresos

#### 7d. Resultado de Egresos

#### 8.- Informe sobre Estudios Actuariales.

#### 9. Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.